



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

POLICÍA JUDICIAL SUBZONA SANTO DOMINGO

Oficio No. PN-PJSDT-LOG-2026-0021-O
Santo Domingo, 13 de marzo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA POLICÍA JUDICIAL SANTO DOMINGO Y PARA LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA DNPJ.

Señor.

Tcnl. German Anibal Acosta Orbe

Jefe de la Policía Judicial Subzona Santo Domingo.

POLICÍA NACIONAL

En su despacho. -

Mi Teniente Coronel:

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, respetuosamente me permito elevar para su conocimiento que, en cumplimiento, al Memorando Nro. PN-CSDT-PJ-2026-0615-M, de fecha 02 de marzo del 2026, firmado por el señor, Jefe de la Policía Judicial Subzona Santo Domingo Subrogante, en el que tiene relación al Circular Nro. PN-DNPJ-COMPUB-QX-2026-0120-C de fecha Quito, 02 de marzo de 2026, suscrito por el Sr. DELEGADO DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA COMPRAS PÚBLICAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL el mismo que dispone el cumplimiento al Oficio Nro. PN-DNPJ-COMP-QX-2026-0172-O, del 02 de marzo del 2026, firmado electrónicamente por la señora Subteniente de Policía Estefany Giovanna Salas Morocho, Jefa del Departamento de Compras Públicas de la DNPJ Subrogante; quien indica que establecido en el artículo 320 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que dispone: "Procedimiento en caso de que la entidad contratante sea arrendataria. - el caso de que las entidades contratantes sean arrendatarias se seguirá el siguiente procedimiento y condiciones: 1. Las entidades contratantes publicarán en el Portal de Contratación Pública el pliego en el que constará las condiciones mínimas del inmueble requerido, con la referencia al sector y lugar de ubicación del mismo. Adicionalmente deberá publicar la convocatoria en la página web de la institución, o el uso de otros medios de comunicación que se considere pertinentes.

En este sentido; respetuosamente me permito solicitarle a usted Mi Tcnl, se canalice través de su digno intermedio ante el señor Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, para que disponga al Departamento de TIC's de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, la publicación de la convocatoria de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de las oficinas de la Policía Judicial de la Subzona Santo Domingo y Unidades

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

POLICÍA JUDICIAL SUBZONA SANTO DOMINGO

Nacionales de Investigación, en la página web institucional, correspondientes dentro de los procedimientos especiales de arrendamiento de bienes inmuebles, a ejecutarse durante el año 2026.

Adjunto la Convocatoria.

Hago propicia la ocasión para expresar mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,
VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD.

Milton Rodrigo Diaz Diaz
Sargento Primero de Policía
**ENCARGADO DE SOPORTE OPERATIVO DE LA POLICÍA
JUDICIALSUBZONA SANTO DOMINGO.**

